

Información Migratoria Nacional

Sanciona el INM la extorsión contra los migrantes



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que elementos del Instituto Nacional de Migración (INM) fueron separados de su cargo y se les inició una investigación por pedir dinero a paisanos que regresan a México por la temporada vacacional, para agilizar la revisión en la aduana.

EL UNIVERSAL publicó este domingo que cientos de miles de paisanos iniciaron su retorno a México para las fiestas decembrinas en medio del creciente acoso, redadas y deportaciones contra migrantes impulsadas por el presidente Donald Trump en Estados Unidos, pero también ante la violencia en carreteras y poblaciones mexicanas, sumado a las extorsiones de autoridades de los tres niveles de gobierno que cobran lo mismo en retenes que en garitas y aeropuertos, con mordidas y extorsiones que van de 200 a mil dólares por familia.

La Mandataria explicó que supo del caso porque el jueves pasado le enviaron un video donde se aprecian las acciones, por lo que solicitó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y al titular del INM, Sergio Salomón, revisar el caso.

"Estas personas fueron separadas de su cargo y se inició un proceso de investigación. Es importante que se conozca este caso, es un video que están tomando en el momento que un integrante del INM está solicitándoles dinero, y de inmediato se tomaron cartas en el asunto, entonces para informárselos", dijo Sheinbaum Pardo.

Agregó que en 2026 presentará un esquema para atender las denuncias de corrupción o irregularidades en la actuación del personal de las instituciones del gobierno.

"Vamos a generar un esquema así para todos los casos en donde haya reportes de algún acto de corrupción en cualquiera de las instituciones. Lo vamos a presentar el próximo año", dijo en su conferencia.

Los hechos ocurrieron en el Puente Internacional Puerta México, en Matamoros, Tamaulipas, y fue denunciado a través de redes sociales con un video que grabó uno de los connacionales que fue extorsionado por el servidor público.

En el video se observa al elemento de Migración pidiendo mordida para agilizar la revisión de maletas y los amedrenta diciendo que si no le dan dinero podrían salir muy tarde de las oficinas del INM, y que a esa hora es muy peligrosa la entidad.

"Si te gustas esperar, se espera y no pasa nada, más que nada estoy ofreciendo una ayuda, el que quiera, gracias, y el que no, está en todo su derecho. Te digo porque de repente sale uno que [pregunta] ¿cuánto tengo que pagar? No se tiene que pagar, quiero que entiendas que es una opción que yo te estoy dando (...) tomando en cuenta que aquí es frontera y aquí en Matamoros está muy peligroso; no quisiera yo que fueran las 02:00 de la mañana, se pone más gacho", les dijo a los mexicanos que tuvieron que pasar por la revisión.

El INM puso en funcionamiento líneas telefónicas y correos electrónicos para que los connacionales puedan presentar quejas contra abusos de autoridades migratorias.

"Cualquier persona que sea objeto de algún tipo de maltrato, abuso de autoridad, maltrato, discriminación o intento de extorsión podrá denunciar a los teléfonos: 800 201 8542 / 800 004 6264 desde México y el 1 877 2109469 / 52 800 004 6264 desde Estados Unidos, así como a los correos electrónicos: heroespaisanos@inami.gob.mx y derechoshumanos@inami.gob.mx", dijo el instituto el pasado 15 de diciembre.

Asimismo, se inició el operativo de invierno del programa Héroes Paisanos, que estará vigente hasta el 8 de enero de 2026.

El INM tiene presencia en puntos de internación de frontera norte, en 253 módulos de atención del programa Héroes Paisanos, y ha brindado 377 mil 651 atenciones, asesorías y orientaciones. ([Enrique Gómez y Salvador Corona, El Universal, P.p.](#))

(Claudia Guerrero y Natalia Vitela, Reforma, Nacional, p. 2)

([Maritza Pérez, El Economista, Política y Sociedad, p. 33](#))

([Yulia Bonilla, La Razón, Negocios, p. 18](#))

(Karina Aguilar, 24 Horas, México, p. 6)

Habrá mano dura contra extorsión a migrantes



La presidenta Claudia Sheinbaum prometió que habrá mano dura para castigar la extorsión y los abusos de los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en contra de los migrantes que arriban al país.

Luego de la circulación de diversos videos que muestran cómo ese personal exige dinero a connacionales provenientes de Estados Unidos, la mandataria comentó que ya solicitó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y al director del INM, Sergio Salomón Céspedes, revisar el caso.

Sheinbaum afirmó que los agentes migratorios involucrados fueron separados ya de su cargo y están sujetos a investigación.

Detalló que tuvo conocimiento de los hechos el jueves pasado, cuando recibió un video que documenta el momento en que un integrante del INM pide dinero a mexicanos que regresaban al país.

"Estas personas fueron separadas de su cargo y se inició un proceso de investigación. Es importante que se conozca este caso; es un video que están tomando en el momento en que un integrante del Instituto Nacional de Migración está solicitándoles dinero, y de inmediato se tomaron cartas en el asunto", expresó.

La mandataria aseveró que la respuesta institucional fue inmediata una vez verificado el contenido de la grabación y que la difusión del caso busca dejar constancia de la actuación de las autoridades mexicanas.

Por todo lo anterior, anunció que a partir de enero próximo el gobierno federal presentará un programa para atender las denuncias de corrupción o de irregularidades en la actuación de los agentes migratorios.

"Vamos a generar un esquema así para todos los casos en donde haya reportes de algún acto de corrupción, en cualquiera de las instituciones, lo vamos a presentar el próximo año". La propuesta se aplicará de manera transversal, añadió.

DESLINDAN RESPONSABILIDADES

Los hechos, ocurridos presuntamente el pasado 16 de diciembre en el Puente Internacional "Puerta México", en Matamoros, Tamaulipas, fueron confirmados por el INM.

"Los agentes, que en el video se identifican llevando a cabo los posibles actos irregulares, se encuentran ya bajo investigación, separados de sus funciones y notificado el órgano interno de control, para efecto de determinar las responsabilidades a que haya lugar".

En el video se escucha y se observa que los agentes dicen a los migrantes que "sólo les ofrecen ayuda" para que no pasen a la revisión, salgan rápido y no se tengan que esperar tantas horas.

En una tarjeta informativa, fechada el 19 de diciembre, se expuso que "el gobierno de México y el INM reprueban categóricamente cualquier acto contrario a la ley cometido en contra de nuestros connacionales o de otras personas, y refrenda cero tolerancia a la impunidad por estas conductas".

Por ello, el instituto dio a conocer que presentó las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República, no sólo contra los agentes que aparecen en el video, sino contra cualquier otra persona que pudiera resultar responsable.

"El INM ha interpuesto las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República sobre las acciones de los agentes señalados, así como de quienes resulten responsables en las investigaciones", indicó en el comunicado. (Víctor Chávez, *El Financiero*, P.p.)

Habrà esquema para denunciar extorsiones a migrantes: Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que a partir del próximo año se presentará un esquema de investigación y sanción para atender denuncias de corrupción, como el caso de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) que exigieron dinero a mexicanos en tránsito hacia el país.

Después de una pregunta respecto a una supuesta negativa de la Guardia Nacional para intervenir en casos de abusos contra transportistas, la Presidenta refirió en su conferencia matutina que recibió un video donde agentes del INM extorsionan a mexicanos que viajaban desde Estados Unidos.

Expuso que, "de inmediato", pidió a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y al titular del Instituto Nacional de Migración, Sergio Salomón Céspedes, revisaran el caso, y anunció que los agentes fueron separados de su cargo, a la vez que se inició un proceso de investigación.

"Y vamos a generar un esquema así para todos los casos en donde haya reportes de algún acto de corrupción, en cualquiera de las instituciones. Lo vamos a presentar el próximo año", anticipó.

Expuso que si bien las imágenes se difundieron en redes sociales, "sí es importante que se conozca este caso; es un video que se toma en el momento que un integrante del Instituto Nacional de Migración está solicitándoles dinero. Y de inmediato se tomaron cartas en el asunto".

En un comunicado, el INM confirmó que la extorsión ocurrió presuntamente la noche del 16 de diciembre, en el puente internacional Puerta de México, en Matamoros, Tamaulipas, y que los agentes "se encuentran bajo investigación" y fueron separados de sus funciones.

Además, se notificó al órgano interno de control para determinar responsabilidades, y se interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República.

Finalmente, se le pidió un mensaje para los migrantes mexicanos y a los de otros países que están en tránsito por México, a lo que dijo: “nuestro cariño, apoyo, comprensión y fraternidad. Y particularmente a todos los mexicanos que viven en Estados Unidos, nuestro abrazo cariñoso. Siempre los vamos a considerar héroes de la patria” [\(Enrique Méndez y Emir Olivares, La Jornada, Política, p. 5\)](#)

[\(Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 6\)](#)

(N. Gutiérrez y C. Navarro, *El Heraldo de México, País*, p. 5)

(Alí Cisneros R., *La Crónica, Nacional*, p. 9)

Tiene AIFA módulo de protección a menores



Con la intención de promover los derechos de las infancias y adolescentes, en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), se instaló un módulo de protección de Niñas Niños y Adolescentes (NNA) del Estado de México.

Asimismo se inauguración de las Actividades de Proximidad de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del Estado de México fue posible gracias a la coordinación de varias instancias gubernamentales es el caso del Instituto Nacional de Migración (INM) del Estado de México y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias.

En dicho espacio se busca la difusión y la promoción de los derechos humanos de ese grupo de la población así como facilitar la orientación y recepción de denuncias, detalla un comunicado de prensa.

Asimismo, se pretende actuar de manera oportuna ante cualquier situación de vulneración en contextos de movilidad.

En la ceremonia protocolar asistieron y participaron diversas autoridades quienes reafirmaron este compromiso. (Adriana García Sánchez, *El Sol de Toluca, General*, p. 13, AMEXI y *Epígrafe Noticias*)

Inauguran actividades de proximidad en el AIFA



En el marco del periodo vacacional, se inauguró en el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA) actividades de proximidad y se instaló un Módulo de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Esta acción es coordinada por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el Instituto Nacional de Migración (INM) del Estado de México y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias del Estado de México (DIFEM).

Este espacio busca promover los derechos de niñas, niños y adolescentes y facilitar la orientación y recepción de denuncias en casos de violencia.

Además de actuar de manera oportuna ante cualquier situación de vulneración, especialmente en contextos de movilidad, siendo el AIFA un espacio propicio para la estrategia, pues es de recordar que en esta temporada decembrina en donde más se dan ingresos y egresos en terminales aéreas.

El evento contó con la participación de diversas autoridades federales y estatales, reafirmando el compromiso interinstitucional de garantizar el interés superior de la niñez y proteger los 20 derechos de este sector, entre los que se encuentra: el derecho a la vida, la supervivencia y al desarrollo; derecho a la identidad y a la prioridad; derecho a vivir en familia; derecho a no ser discriminado; derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal; a la salud y a la seguridad social, entre otros.

Durante el evento se refirió que otro de los objetivos de esta labor es garantizar una movilidad humana ordenada, segura y regular. *(Lilia González, 8 Columnas, P.p.)*

Migrantes pagan hasta 10 mil dólares por cruzar; Usan Tren Maya



Entrevistador: Y bueno, nos vamos a un siguiente tema que también es muy interesante, fíjense ustedes. En pleno diciembre se reabre una ruta olvidada de migración. Ante la falta de oportunidad para llegar a Estados Unidos desde Chiapas, los migrantes irregulares decidieron retomar la ruta El Ceibo en Tabasco.

Pese a que está controlada por grupos del crimen organizado, entre estos grupos se encuentra La Barredora. De acuerdo con el Centro de Dignificación Humana, alrededor de 500 migrantes entran diariamente a la frontera sur, contrario a los 100 más o menos que se estaban dando en semanas anteriores. Además, los polleros los trasladan hasta el municipio de Villahermosa para después llegar a Coatzacoalcos, Veracruz y de ahí a la Ciudad de México.

Después los migrantes, evidentemente, buscan rutas para tratar de llegar a Estados Unidos. Los grupos criminales aprovechan este fin de año, los fines de año y este en particular, para prometer viajes y pasos seguros a Estados Unidos. Otro de los nuevos elementos del panorama es que en Tapachula, Chiapas, se estableció una nueva colonia con al menos 18 mil cubanos, que, a decir de la organización, es la segunda más grande en otro país, después de Miami, y que buscan ya quedarse y probablemente, si es posible para ellos, formar nuevos negocios.

Para comentar sobre estos temas que están pasando en temas de migración, tenemos a Luis García Villagrán, que es director del Centro de Dignificación Humana. Luis García Villagrán, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros al mediodía con Solorzano.

Luis García Villagrán: Un saludo a todo el auditorio y a todos los que nos escuchan. Gracias por el tiempo que nos da.

Entrevistador: Luis, nos puedes explicar qué es lo que está pasando aquí en esta región que se llama el Ceibo, que está en Tabasco.

Luis García Villagrán: **Sí, desde que se selló la frontera con la llegada de la nueva administración en Estados Unidos de Donald Trump, las cosas cambiaron en la frontera sur, sobre todo en los 12, 14 kilómetros según el caudal del río Suchiate, se cerró por completo y se abrió una nueva ruta en el Ceibo, por la parte entre Tabasco y Guatemala, esta frontera difícil, de muchas maneras, de tal manera que ahora los traficantes de personas, los tratantes, todos estos consorcios internacionales que se dedican al tráfico de personas, han seleccionado desde Ciudad de Guatemala a quienes pueden pagar.**

Los que pueden pagar se van por el lado del Ceibo, con esta ruta que llegan a Villahermosa, y de ahí van para diferentes formas. Pueden ir por el Golfo, pueden ir por el Centro y pueden ir por el Pacífico. Esos son los que no pueden pagar.

Los que no pueden pagar son destinados a llegar hasta lo que es ahorita la frontera sur, Tapachula, y de ahí se están repartiendo. Ya no tiene nada que ver tanto las nacionalidades, sino que tiene que ver con quiénes pueden pagar. Los migrantes ricos, los que tienen que pagar avanzan.

Tenemos que decir contundentemente que la gente, los migrantes, se han decidido quedarse en México, en ciudades como Monterrey, Guadalajara, Querétaro, donde tienen mejores condiciones de trabajo, incluso en la ribera maya como Tulum, Playa del Carmen, Cancún, hasta Mérida, porque ahí hay mejores condiciones de trabajo, al menos se gana más. Pero los que deciden quedarse en Tapachula están estacionados y ya no van a seguir caminando, al menos en lo que falta la administración de Donald Trump.

Entrevistador: Estas redes de tráfico que cruzan por esta zona del Ceibo, ¿cuánto le cobran a los migrantes por hacer esos traslados?

Luis García Villagrán: Mira, esto tiene que ver mucho con las nacionalidades.

Aquí tiene que ver con las nacionalidades. El migrante centroamericano y el cubano les cobran por el solamente por pasar y llegar, digamos, a Villahermosa o avanzar hasta hasta Coatzacoalcos. Les están cobrando hasta 10 mil dólares de 7mil y hasta 10 mil dólares.

Hasta ese hasta ese tramo nada más. Pero hay migrantes, hay que decirlo, extracontinentales, hay migrantes ucranianos, hay migrantes afganos, hay migrantes de otro tipo de nacionalidad que están pasando a cuentagotas. No son muchos, pero están pasando.

Nosotros estamos observando lo que está ocurriendo en esta parte y hasta toman el Tren Maya, hasta toman el Tren Maya desde Tenosique y para adelante, no? Y ahí pues obviamente suben porque tiene que haber corrupción. Y este es un llamado que nosotros estamos haciendo en este momento para que las autoridades de la Guardia Nacional tomen en cuenta lo que estamos diciendo. Toman el.

Entrevistador: Cuál es esta ruta del Tren Maya que toman los migrantes?

Luis García Villagrán: **El Tren Maya da vuelta por completo en todo lo que es la península, pero hay una estación en Tenosique. En Tenosique pueden llegar hasta Mérida. Hay diferentes estaciones en Escárcega de Escárcega, Chetumal de Chetumal, Playa del Carmen o Tulum y pueden llegar hasta Mérida.**

Esa es una ruta que agarran. Hay Uber, hay taxis, toman toda la ruta. Sabías que por haber y por aquí está el flujo, el flujo de los traficantes que actualmente están haciendo y que por eso ya no vemos en la parte de la costa de Chiapas aquellas hordas de migrantes.

Pero sí están pasando de que disminuyó el flujo migratorio en el tráfico de personas. Definitivamente disminuyó en un 70, en un 80 por ciento, pero de que en estos momentos este es el flujo de traficantes de personas lo están haciendo. Por eso una vez más aprovechamos esto para hacer un llamado a las autoridades que verifiquen lo que estamos diciendo de lo que está pasando con los Uber, que está pasando con los taxis en estas rutas que están aparentemente vacías, pero que está pasando el tráfico de personas a través de consorcios internacionales que antes eran polleros, en realidad tienen que ver pues que están coludidos con diferentes corporaciones policíacas de los tres niveles de jovia.

Entrevistador: ¿Es un aumento respecto a la cantidad, el flujo migrante que había reducido en esta época de diciembre, tú aprecias que se ha generado un aumento importante o es una continuidad de este flujo del que ya estamos hablando?

Luis García Villagrán: **Siempre, siempre en diciembre la gente culturalmente migra, sobre todo la gente de Centroamérica migran por estas épocas, aunque hay que decirlo y lo tenemos que ratificar, este flujo migratorio disminuyó considerablemente, 70, 80 por ciento, pero en el último mes, en este mes de diciembre, aumentó el flujo migratorio de manera irregular en estas partes de lo que estamos viendo nosotros. En Guatemala son seleccionados, son repartidos los que tienen, pero si nosotros consideramos que hasta 500 personas diarias están pasando por este lado del sello.**

Entrevistador: Por otro lado, comentábamos también el tema de lo de Chiapas, que están llegando comunidades importantes de cubanos, pero eso sí con la finalidad de establecerse.

Luis García Villagrán: **Tenemos también un tema... Sí, mira, lo que pasa en Tapachula es un fenómeno social que tiene que tener las luces reflejadas allá, porque se habló al principio de esta administración federal de que Tapachula debería ser un polo de desarrollo económico para detener ahí la migración, lo cual se ha logrado, hay que decirlo, ¿no? Al menos hay 18 mil migrantes detenidos, parados, pues ellos mismos así lo han considerado, no se han movido, de nacionalidad cubana. Estamos hablando de nacionalidad cubana. Ellos trabajan en los mercados, en los Oxxos, en cualquier parte, Tapachula está completamente llena de migrantes que están trabajando y que han decidido que no quieren arriesgar absolutamente nada.**

Es una colonia de cubanos, personas responsables, trabajadoras, pero que nosotros tenemos que decir que no hay trabajo para los mexicanos, y esto se complica bastante. Es un fenómeno en el que la federación nos queda de ver en cuanto al polo de desarrollo económico en Tapachula. Hay otras ciudades como Villahermosa, como Tuxtla Gutiérrez, en que también hay un número importante de migrantes, pero que no hay trabajo.

Entonces, esto hace focos rojos en la población, porque si bien Tapachula dicen o decían que era la capital económica de Chiapas, ahorita están focos rojos por lo mismo, porque estamos hablando de al menos unos 40, 45 mil migrantes varados en Tapachula por diferentes razones, porque hay un nudo ahí debido a la burocracia, a la corrupción, que siempre salta a las luces lo que hay, la detención de migrantes, y esto complica las cosas, no solamente para el migrante, que es el más vulnerable, sino también para los mexicanos que tratan de consistir y tratan de trabajar allá y no lo hay.

Entrevistador: Finalmente, Luis García Villagrán, ¿tú percibes que hay un fenómeno en donde la población migrante está tomando la decisión de quedarse en México por una cuestión de estacionamiento, por una cuestión de momentos, de circunstancias, o si hay unas decisiones en ese sentido de ya quedarse, de echar raíz en México?

Luis García Villagrán: **Sí, definitivamente el efecto Trump hizo algo, hizo algo muy importante, dos cosas, una cultura del odio, una cultura del racismo muy marcada, el odio que nosotros señalamos al presidente Trump con sus políticas migratorias criminales en contra de los mexicanos, es lo mismo que está sucediendo sobre todo en la frontera sur y en Tapachula, hay una cultura del odio en contra de los migrantes marcada, y la otra, el otro aspecto de esta política de Donald Trump es que muchos migrantes de todas las nacionalidades han decidido que México es un país de destino, si bien hablábamos que era de paso, etc., por esperar sus trámites migratorios, ahora ya hay ciudades muy importantes donde la población de migrantes cubanos, de todas las nacionalidades, de todas las nacionalidades, africanos, asiáticos, se han quedado en ciudades, aquí hay que resaltar que Tapachula es una ciudad donde los cubanos han sentado una colonia muy importante de ellos y que está cambiando la cultura de nuestra región aquí en la frontera sur.**

Entrevistador: Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, muchísimas gracias por estar hoy aquí al medio día con Solórzano y explicarnos esto que está ocurriendo en la frontera sur.

Luis García Villagrán: No, gracias a ustedes y por su tiempo. Gracias. Pues ahí tienen ustedes cómo ven, cómo ven la situación de inmigración, la situación de inmigración no para, solamente va a estar teniendo ajustes, acomodados, acomodándose a las realidades que hay en los distintos momentos. [\(Youtube / La Razón De México\)](#)

Ministra Esquivel planteará derogar el requisito de comparecencia semanal para solicitantes de refugio en México

La ministra Yasmín Esquivel Mossa presentará el 8 de enero al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un proyecto para declarar inconstitucional la obligación de que solicitantes de refugio acudan semanalmente ante las autoridades, bajo pena de declarar el trámite en “abandono”, una resolución que podría redefinir las reglas para miles de migrantes.

El caso deriva de amparos promovidos por dos solicitantes de refugio –uno de nacionalidad haitiana y otro venezolana– a quienes en abril de 2024 se les canceló el trámite por no cumplir con la comparecencia semanal ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

Dicho requisito está previsto en el artículo 24 del reglamento de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, disposición que fue impugnada por los migrantes mediante demandas de amparo indirecto. No obstante, un juez de distrito les negó la protección constitucional.

Ante esta situación, en octubre pasado, los quejosos interpusieron un recurso de revisión, a partir del cual el máximo tribunal del país reasumió su competencia para analizar la constitucionalidad de la norma.

En el proyecto, la togada Esquivel plantea invalidar la porción normativa que permite declarar abandonada una solicitud de refugio si la persona no comparece durante dos semanas consecutivas sin causa justificada.

Lo anterior, porque concluye que la medida no supera el test de proporcionalidad, al imponer cargas excesivas a solicitantes de asilo que suelen vivir en condiciones de precariedad y lejos de las oficinas oficiales.

La ministra de la Suprema Corte también considera que esta medida afecta la subsistencia de los migrantes, parte de una presunción de mala fe y puede derivar en una devolución implícita al país de origen, en contravención del principio internacional de no devolución (non-refoulement).

De acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), en 2024, México se mantuvo entre los 10 países con más solicitudes de asilo en el mundo, con casi 80 mil registradas ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar); en 2023, fueron más de 140 mil. [\(Iván Evair Saldaña, La Jornada, Política, p. 5\)](#)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Con incentivo navideño, Trump presiona a migrantes para autodeportarse



La administración de Donald Trump intensificó su política migratoria durante la temporada navideña mediante un incentivo económico dirigido a migrantes indocumentados que acepten autodeportarse antes de que concluya el año.

EU ofrece hasta 3 mil dls por cabeza

La medida, que ofrece hasta 3 mil dólares por persona, forma parte de una estrategia oficial que combina estímulos financieros, advertencias sobre operativos de detención y una campaña de comunicación pública con referencias a símbolos y narrativas propias de las fiestas decembrinas.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) presentó el pago como un “bono de salida” temporal, tramitado mediante la aplicación CBP Home, que además ofrece condonación de multas administrativas por permanencia irregular.

El mensaje fue acompañado por advertencias explícitas de la secretaria Kristi Noem, quien planteó las alternativas de acogerse al programa o enfrentar arrestos y deportaciones forzadas. En paralelo, la medida triplica el incentivo previo de mil dólares y se justifica desde una lógica presupuestal: el propio DHS ha estimado en alrededor de 17 mil dólares el costo promedio de arrestar, detener y expulsar a una persona sin estatus legal.

Durante diciembre, cuentas oficiales del gobierno difundieron videos de redadas del ICE editados con música y escenas de clásicos navideños como El Grinch o Mi pobre angelito. Mensajes como “aborden el Expreso de Deportación” o “las deportaciones continuarán” se superponen a imágenes de detenciones.

Críticas masivas en todos los sectores

La campaña ha desatado críticas de activistas, líderes religiosos y organizaciones civiles, que acusan al gobierno de instrumentalizar símbolos asociados a la familia, la acogida y el Adviento para disuadir la migración. Voces católicas han advertido que la retórica y la puesta en escena están generando miedo e incertidumbre en comunidades con alta presencia migrante, además de trivializar una política de expulsión bajo un barniz festivo.

En el trasfondo, Washington busca acelerar salidas voluntarias antes de 2026, reducir la carga operativa de las deportaciones y reforzar un mensaje de mano dura coherente con la promesa presidencial de expulsiones masivas. ([Ricardo Preza, 24 Horas, P.p.](#))

(Redacción, *Excelsior*, Global, p. 25)

(Redacción, *El Heraldo de México*, Orbe, p. 29)

(EFE y Reuters, *El Sol de México* y *La Prensa*, Mundo, P.p. y p. 14)

(Fran Ruiz, *La Crónica*, P.p.)

Promueven en EU reglas para negar residencia a beneficiarios de programas

Legisladores y activistas pro migrantes advirtieron que la regularización migratoria de millones de personas podría estar en riesgo de confirmarse una nueva propuesta de “carga pública” presentada por la administración Trump, porque dificultará el proceso de obtención de la residencia legal permanente a quienes han recibido beneficios públicos.

La nueva propuesta busca eliminar casi por completo la regla de carga pública de Joe Biden vigente de 2022, y plantea el número de programas públicos, como cupones de alimentos, programas de salud como Medicaid y vivienda pública que pueden afectar la elegibilidad a la green card.

En vísperas de que concluya el periodo de comentarios públicos antes de la emisión de la regla final, más de 127 legisladores demócratas pidieron al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) retirar la propuesta.

“Esta propuesta castiga a las familias por cuidar a sus hijos. Desalentaría a los padres de acceder a la atención médica, la asistencia alimentaria y la educación temprana a las que los niños ciudadanos estadounidenses tienen derecho legalmente, poniendo a los niños en riesgo y desestabilizando a comunidades enteras”, sostuvo el demócrata de Nueva York, Adriano Espaillat, líder de la bancada Hispana del Congreso.

“Exigimos que el DHS retire esta perjudicial propuesta antes de que inflija un daño real y duradero a las familias estadounidenses”, externó.

Adriana Cadena, directora ejecutiva de Protecting Immigrant Families Coalition, coincidió en que de ser aprobada aumentaría el temor de los padres a usar programas como el de los alimentos para sus hijos elegibles.

“Crea un caos y puede llevar a discriminación, porque esencialmente un ajustador o un oficial de inmigración puede determinar independientemente si una persona es carga pública o no”, manifestó en entrevista.

CRECE TEMOR POR CAMBIOS EN REGLAS DE CARGA PÚBLICA

Bajo las reglas vigentes, los servicios que se consideran en la determinación de carga pública son aquellos que proveen apoyo de ingresos directamente como Asistencia en Efectivo, ingresos suplementarios de seguro social y ayuda para familias necesitadas.

Aunque los hijos ciudadanos pueden recibir beneficios, como el programa de alimentos, Medicaid y vivienda, el temor es que el uso de esos programas sea considerado indirectamente al evaluar al padre o madre inmigrante.

Esto puede provocar, según activistas, que muchas familias dejen de usar ayudas legales, incluso cuando las necesitan. *(José López Zamorano, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 27)*

Detienen a 30 migrantes en San Diego

San Diego. La patrulla fronteriza en San Diego informó el lunes que el promedio de indocumentados que ha detenido en los últimos dos meses al cruzar la frontera se reduce en promedio a menos de 30 personas por día.

El jefe de la patrulla en el sector, Justin de la Torre, dijo que en los dos primeros meses del nuevo año fiscal -octubre-noviembre- patrulla detuvo a 1,793 migrantes al cruzar la frontera, un promedio de 29 personas diarias.

Las detenciones actuales se traducen en una reducción del 93 por ciento con respecto a los mismos meses el año anterior, cuando las aprehensiones alcanzaban una disminución histórica.

Según el jefe fronterizo, lo que más disuadió el flujo migratorio es que a diferencia de años anteriores, cuando los migrantes cruzaban la frontera declaraban que buscaban asilo, y por lo tanto se les dejaba continuar en libertad condicional dentro del país, ahora son detenidos y deportados, o llevados a centros de detenciones e incluso a purgar sentencias si son reincidentes.

"Al no liberar más personas dentro de Estados Unidos hemos eliminado el incentivo para quienes consideren ingresar ilegalmente. Ya no tenemos personas que entren ilegalmente y se entreguen a los agentes, esperando ser liberadas", dijo De la Torre.

jefe de atribuyó la actual tendencia a una acción conjunta de instituciones, que incluye recursos del Pentágono, mayores sanciones de la fiscalía federal en San Diego a los migrantes, y mayor tecnología infraestructura, incluido un refuerzo de más de 22 kilómetros de nuevo muro. *(Manuel Ocaño, Excélsior, Nacional, p. 16)*

Remesas

En diciembre, el 56% de las remesas vendrá con más dólares



La caída en el flujo de remesas dirigidas a México, que comenzó a materializarse en el último trimestre del año 2024, es explicada de forma preponderante por la reducción de de los llamados migrantes en tránsito.

De acuerdo con el director del Foro de Remesas en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), Jesús González Cervantes, los migrantes que estuvieron atravesando el territorio mexicano rumbo a Estados Unidos, entre 2020 y todavía en 2025, recibieron remesas y con estos ingresos contribuyeron al incremento en los flujos que se observó en los últimos 58 meses, que son unos cuatro años con ocho meses. Un grupo que Banco Mundial ha identificado como migrantes en tránsito.

Al participar en un programa en línea, explicó que el incremento anual de 2.3% en el flujo de remesas a México que se presentó en el 2024, incluía recursos dirigidos a los migrantes en tránsito.

“Si dedujéramos los envíos dirigidos a personas que tenían alguna identificación extranjera, el incremento prácticamente sería pequeño. Es decir, ya había un flujo mucho menor de remesas a los hogares mexicanos”, resaltó.

Economistas de BBVA estiman que la caída del flujo de remesas a México, observada este año, es de 5% anual y podría seguir pronunciándose en el 2026, mientras expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estiman que esta contracción será de 4.5 por ciento anual, asociada a efectos base de los picos del 2024.

En la citada entrevista, concedida al programa titulado “Entorno al dinero”, el experto del Cemla informó que ahora mismo están trabajando junto con Banco Azteca para tratar de cuantificar la proporción de remesas que captaron en México quienes tenían una identificación extranjera. Las tiendas Elektra que forman parte de Grupo Salinas y Banco Azteca, reciben poco más de 40% de las remesas reportadas en México.

Y el Foro de remesas es un mecanismo de cooperación técnica donde los bancos centrales y otros organismos discuten, analizan e implementan acciones para profundizar sobre el impacto económico de las remesas en América Latina y el Caribe así como para facilitar la inclusión financiera de los receptores.

Adelantó que en el 2024, el principal grupo extranjero receptor, fueron originarios de Cuba. Y enfatizó que entre el 2022 y el 2023, la frontera entre México y Estados Unidos estuvo “muy porosa”, lo que facilitó un mayor tránsito hacia Estados Unidos, incluidos los mexicanos.

Se cuadruplicó volumen de extranjeros que llegaron sin documentación: Cepal

La migración en tránsito es una condición que ha sido analizada por varios organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

En un análisis, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) estimó que entre el 2021 y el 2024, se cuadruplicó el volumen de los registros de personas extranjeras que llegaron a México sin documentación migratoria y que buscaban continuar hacia Estados Unidos.

Al interior del documento titulado Panorama sociodemográfico de la población en tránsito migratorio por México y en las fronteras del norte y sur del país, observaron que Venezuela destacó en el periodo como una de las principales regiones de origen de estos cruces, seguida por Guatemala, Honduras y El Salvador.

En el análisis explicaron que “prácticamente en todas las entidades del país y en las fronteras se ha incrementado de manera notoria la presencia de la población de diversos orígenes con la intención de llegar a Estados Unidos”.

En el documento, cuya autora es Martha Luz Rojas, expusieron que usaron datos del censo de población y vivienda para identificar los movimientos de la población tomando en cuenta el lugar de nacimiento y el de residencia de los últimos cinco años.

Ahí mismo resaltaron que para muchas personas, el cruce por México puede quedar trunco aquí o bien al llegar a Estados Unidos, por las acciones de contención migratoria por la intervención de agentes no estatales y por distintas adversidades en el camino.

Los datos muestran que el flujo laboral hacia Estados Unidos es mayoritariamente masculino, concentrado en edades laborales y cuya edad promedio va aumentando al pasar de 32.7 años en 2010 a los 35 en el 2017.

Teléfonos móviles y remesas

Expertos de Elektra han explicado a este medio que a diferencia de la competencia, que cuelga letreros donde avisa que no atienden a extranjeros sin identificación, ellos tipifican lo que llamaron Visa humanitaria y encontraron otras formas de validar las operaciones que reciben.

De hecho aclararon que abrieron ventanillas especiales para atenderlos y, como el idioma se convirtió también en una barrera de comunicación, pues ha llegado mucho migrante que habla tan solo francés, en Banco Azteca aprovecharon el bot que atiende electrónicamente desde la app, que también ofrece servicios de cambio de lenguaje al francés.

De tal manera que al llegar a la sucursal, ya saben qué servicio solicitar, pues la gran mayoría de ellos cuentan con un teléfono celular.

De acuerdo con Eduardo Levy, Director de Remesas en Grupo Elektra, esta tendencia confirma que persiste la migración en tránsito y que muchos de los latinoamericanos desplazados se han establecido en México ejerciendo su oficio o profesión, de tal forma que cuentan con ingresos que les permite enviar recursos a sus países de origen.

Entrevistado por El Economista, explica que los países destino de las transferencias que salen de México en forma de remesas son principalmente Haití, Venezuela, Honduras y Guatemala.

Luego en febrero del 2022 siguieron incrementándose los envíos desde México. El problema es que vienen transitando y por alguna razón, a veces pierden su pasaporte y alguna otra forma de identificación, de manera que veían largas filas de migrantes formados fuera de las sucursales de Banco Azteca y Elektra. [Yolanda Morales, El Economista, P.p.](#)

En diciembre, envíos hasta por 700 dólares

Las familias mexicanas que reciben remesas en diciembre tendrán un mayor apoyo económico de parte de sus familiares emisores en Estados Unidos, evidenció una encuesta aplicada por la plataforma de envíos vía whatsapp, Zapp.

De los envíos de remesas que están transfiriendo durante este mes, 56% de estos será superior al que transmitieron en el transcurso del año, mientras 41% planea enviar la misma cantidad y en contraste solo 3% enviará menos recursos.

Según los resultados, cuatro de cada 10 personas entrevistadas enviarán más de 700 dólares, con lo que “se consolidará diciembre como el mes más importante para las transferencias de remesas”.

De confirmarse el dato, estaría duplicándose la remesa promedio que se captó en México en el transcurso del año y estaría por encima de los 416 dólares que es el giro medio más alto captado este año en julio.

De acuerdo con el CEO y cofundador de Zapp, José Luis Orozco, este aumento en la intención de envío se presentó en un contexto complejo donde los envíos han mostrado una desaceleración, presionadas por la inflación, la pérdida de poder adquisitivo y la incertidumbre económica de Estados Unidos.

En un universo de 154 usuarios del servicio, 40% confió que esos recursos se utilizarán para gasto diario mientras 35% dijo que mandará suficiente para regalos navideños y sólo 24% dijo que espera realicen mejoras en su hogar de origen. Pero 21% reconoció que espera se usen los recursos para atender gastos médicos.

En opinión de Orozco, el envío de dinero es una manera de estar cerca, aún cuando la vida los ha llevado a trabajar lejos de casa.

“Para muchos migrantes, el envío representa una forma de presencia y cuidado hacia su familia incluso en la distancia”, señaló.

El 81% de los participantes considera que enviar dinero en estas fechas es muy importante y en las respuestas cualitativas predominan palabras como salud, bienestar, unión y prosperidad.

Aumenta envío en plataforma de whatsapp

El sondeo también reveló un cambio en los hábitos de envíos de remesas, pues 48% prefiere utilizar whatsapp por encima de aplicaciones tradicionales como transferencias bancarias o envíos en tiendas.

“La rapidez, sencillez y claridad del proceso fueron las razones más mencionadas para elegir este método”.

Aparte, la vocera de Zapp, Valerie Angelkos, anticipó que ante la entrada en operación del impuesto de 1% para las remesas enviadas desde Estados Unidos, esperan un aumento en el uso de sus servicios.

“Como sabes, el impuesto de 1% aplicará únicamente a envíos de dinero en efectivo y a ciertos instrumentos físicos, como giros postales o cheques, y no a transferencias digitales ni a envíos financiados con tarjeta o transferencia bancaria. Es decir, no es un impuesto general a todas las remesas, sino una medida con un alcance muy específico”.

En el caso de Zapp, dijo que no les afecta de manera negativa, ya que no aceptan envíos en efectivo. “Todos los envíos que se hacen a través de nuestro servicio se pagan con tarjeta de débito, crédito o transferencia, por lo que este impuesto no implica un aumento en comisiones para nuestros usuarios ni un cambio en nuestro modelo de operación”.

El 81% de los participantes considera que enviar dinero en estas fechas es muy importante y en las respuestas cualitativas predominan palabras como salud, bienestar, unión y prosperidad. [Yolanda Morales, El Economista, En Primer Plano, p. 5](#)

Medidas anti lavado, afectarán envíos

El economista de Goldman Sachs, Alberto Ramos, anticipó que hacia delante también se verá afectado el ritmo de envíos de divisas en forma de remesas, por la aplicación de las medidas para reducir el flujo de drogas ilícitas y el lavado de dinero.

“El endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y las medidas para reducir los flujos de drogas ilícitas así como el lavado de dinero, también podrían afectar la dinámica de los envíos a través de registros formales”, alertó.

Con él ha coincidido el vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton, Luis Gonzali, que desde febrero explicó que las remesas podían desacelerar si no se justifica la procedencia de estos recursos.

Las empresas que se dedican a envíos de remesas van a estar bajo mayor escrutinio y será más difícil enviar remesas a México, por lo que anticipó una bajada de remesas que termine afectando al consumo en el país.

Para el director del Foro de remesas del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), Jesús González, el registro de las remesas en medios formales pone en duda cualquier argumento sobre el origen ilícito de las transferencias.

De acuerdo con él, el conocimiento del cliente que hacen los envíos es detallado y minucioso, lo que dificulta la posibilidad de que se estén haciendo operaciones de lavado de dinero por estas vías.

El experto de Cemla detalló que por ley, no se pueden hacer envíos de remesas superiores a 8,000 dólares.

En tanto, la gobernadora de Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, precisó en conferencia de prensa dictada para presentar el Informe Trimestral de fines de febrero que las operaciones de envíos y recepción de remesas se registran bajo estrictos procesos de prevención de lavado de dinero.

“Toda entidad que interviene dentro y fuera del país en estas transferencias está obligada a cumplir con todos los procesos establecidos en prevención del lavado de dinero y las que operan en México tienen que hacer también reportes a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), para mitigar de manera importante el riesgo”, aseguró.

EU ya incrementó vigilancia

A fines de noviembre, la Red de Control de Delitos Financieros (Fincen) del Departamento del Tesoro, alertó que incrementaría la vigilancia de las transferencias transfronterizas de fondos como remesas que sumaron poco más de 72,000 millones de dólares enviados desde el 2024.

En un comunicado dirigido a los negocios de envío de dinero, solicitó que estén atentos para identificar e informar operaciones sospechosas en las transferencias de migrantes sin documentos a partir de 2,000 dólares o más, pues podrían estar vinculadas a lavado de dinero y narcotráfico.

“Aunque la mayoría de las remesas de Estados Unidos son legítimas para proporcionar apoyo financiero crítico a los familiares en el extranjero, Fincen ha advertido anteriormente que actores malignos han utilizado estas transferencias de fondos transfronterizos de bajo monto para facilitar o cometer financiamiento al terrorismo, tráfico de narcóticos y otras actividades ilícitas”, indicó el organismo del Departamento del Tesoro.



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum comentó al respecto durante una de sus conferencias matutinas que “esta idea de que las remesas se usan para el lavado de dinero, no tiene indicios y si hubiera, tendrían que sancionarse”. [Yolanda Morales, El Economista, En Primer Plano, p. 5](#)